

## VILCHES FIGUEROA, Abel Alfredo

(Dossier 5 Pág. – 3 artículos)



**NOMBRE COMPLETO:**

Abel Alfredo Vilches Figueroa

**EDAD al momento de la detención o muerte:**

27-09-47, 27 años a la fecha de su detención

**PROFESION U OCUPACION:**

Obrero

**FECHA de la detención o muerte:**

27 de enero de 1975

**LUGAR de la detención o muerte:**

Detenido en la subida Lomas de Chorrillos, en Viña del Mar

**ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:**

Dirección de Inteligencia Nacional (DINA)

**TIPO CASO de violación de derechos humanos:**

Detenido Desaparecido

**HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:**

Casado, 5 hijos, Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

### SITUACION REPRESIVA

Abel Alfredo Vilches Figueroa, casado, 5 hijos, obrero, militante del MIR, fue detenido el 27 de enero de 1975, alrededor de las 16:00 horas, mientras caminaba por la subida Lomas de Chorrillos, en Viña del Mar. La detención la practicaron agentes de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), los que se habían trasladado especialmente desde Santiago a la zona con el objeto de desbaratar las actividades del MIR regional.

Días antes, el 20 de enero de 1975, su cónyuge -María Isabel Gutiérrez Meléndez- se encontraba en el Hospital Deformes de Valparaíso, dando a luz a su hijo menor. Cuando ella retornó a su hogar, el 25 de enero del mismo año, se encontró con que en su interior había dos agentes de la DINA, armados, quienes mantenían ocupada la vivienda desde hacía un día. Los cuatro niños menores y la madre del afectado tenían prohibición de salir. Los agentes manifestaron que buscaban a Abel Vilches, permaneciendo en el domicilio hasta el 26 de enero.

Al día siguiente, la víctima sería detenida y conducida al Regimiento N°2 "Maipo", en Playa Ancha, Valparaíso. En este recinto militar, ese mismo 27 de enero, Abel Vilches fue careado con Reinaldo Antonio Erick Zott, sobre sus respectivas actividades del MIR.

En el Regimiento, el afectado fue visto por testigos, todos los cuales coincidieron en que, el 28 de enero de 1975, Abel Vilches fue subido a un camión frigorífico, junto a otros detenidos, y trasladado a Santiago, en donde se le ingresó a Villa Grimaldi. Hernán Horacio Brain Pizarro recuerda haberlo visto llegar al Regimiento el día 27 de enero en la tarde y haber sido llevados juntos a Santiago, al día siguiente.

Durante su permanencia en Villa Grimaldi, Abel Vilches también fue visto por testigos. Sergio Antonio Vásquez Malebrán y Lilian Jorge declararon ante el Tribunal, que, en una oportunidad, fueron sacados de ese recinto de reclusión junto al afectado, a Horacio Carabantes (desaparecido), a Alfredo García (desaparecido) y a Carlos Rioseco (desaparecido), y conducidos hasta un lugar cercano a San Antonio (escuchaban el ruido del mar). Aquí se les mantuvo, durante cuatro días, encerrados en cabañas tipo balneario, atados y con tela adhesiva en los ojos. Al cabo de ese tiempo, los reclusos fueron devueltos a Villa Grimaldi, quedando en ese lugar costero Alfredo García y Horacio Carabantes, los que retornaron sólo dos días después. Por su parte, Miguel Angel Montecinos señaló haber permanecido con el afectado en el sector denominado "La Torre" hasta el 20 de febrero de 1975, fecha en que Vilches y otros presos, fueron sacados de Villa Grimaldi con destino desconocido. Este hecho se vio corroborado con los testimonios prestados por otras personas, las que coincidieron en afirmar la estancia de Vilches en el recinto de la DINA hasta ese 20 de febrero.

La detención del afectado se inscribe en un operativo de la DINA realizado en la zona de Valparaíso y Viña del Mar en enero de 1975. Dicho operativo tuvo como resultados concretos la detención de una veintena de personas, la desaparición de 8 de ellos y la muerte de Alejandro Delfin Villalobos Díaz, el "Mickey". (Mayores antecedentes en el caso de Horacio Neftalí Carabantes Olivares).

#### **GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS**

Por el afectado se presentaron distintos recursos de amparo. En la Corte de Apelaciones de Valparaíso se interpuso un recurso (rol 71-75), el que fue rechazado el 27 de marzo de 1975. Posteriormente, el 2 de octubre de 1975, se presentó un amparo en la Corte de Apelaciones de Santiago (rol 1256-75) denunciándose el hecho del traslado de Abel Vilches a esta ciudad. Durante la tramitación de éste, el Ministro del Interior y General de División Raúl Benavides Escobar informó al Tribunal que el afectado no se encontraba detenido por orden de esa Secretaría, el 9 de octubre de 1975, insistiendo exactamente en lo mismo el 15 de octubre del mismo año. En mérito a estos antecedentes, se rechazó el amparo el 23 de octubre de 1975.

El 20 de diciembre de 1976, los familiares de Abel Vilches y de Elías Villar (desaparecido), presentaron un nuevo amparo en la Corte de Apelaciones de Valparaíso (rol 120-76), el que, después de los informes negativos de las autoridades, fue rechazado el 28 de diciembre de 1976.

También se presentaron amparos colectivos por las 8 personas detenidas-desaparecidas en enero de 1975, en Valparaíso. Durante la tramitación de uno de ellos, en 1977, la DINA a través de su Director Manuel Contreras, reconocería, por primera vez, la detención del afectado.

El entonces Coronel Contreras agregaba en un oficio a la Corte el reconocimiento de la ejecución de Villalobos Díaz y la detención de los 8 de Valparaíso. En efecto decía "producto de un enfrentamiento con el segundo jefe de ese Regional del MIR Alejandro Villalobos Díaz (a) "Mickey", quien resultó muerto. A raíz de esta acción agregaba Contreras se detuvo a Neftalí Carabantes... y posteriormente al resto de los integrantes del Regional", integrado según el Director de la DINA por María Isabel Gutiérrez, Elías Villa, Abel Vilches, Carlos Rioseco, Alfredo García, Fabián Ibarra y Sonia Ríos, los que fueron dejados en libertad de inmediato mientras que Horacio Carabantes lo fue en Santiago. Con esta información la Corte Suprema en vez de

investigar las evidentes contradicciones de las respuestas oficiales, resuelve confirmar la resolución de la Corte de Valparaíso, rechazando el Recurso de Amparo.

El caso de Abel Vilches también fue investigado durante la tramitación del proceso rol N°11.226, en el 4° Juzgado del Crimen de Valparaíso. En este tribunal se investigó la desaparición de 8 personas, producto del operativo que la DINA realizó en Valparaíso en enero de 1975: Fabián Ibarra, Sonia Ríos, Horacio Carabantes, Alfredo García, María Isabel Gutiérrez, Elías Villar, Carlos Rioseco y el afectado.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad

-----0-----

## Los que desaparecieron en Valparaíso

El 17 de enero de 1975 fueron detenidos en Viña del Mar la pareja integrada por Sonia del Tránsito Ríos Pacheco y Fabián Enrique Ibarra Córdoba. El 18 de enero de 1975, también en Viña del Mar, fueron detenidos Carlos Ramón Rioseco Espinoza y Alfredo Gabriel García Vega. El 21 de enero de 1975, fue detenido Horacio Neftalí Carabantes Olivares, en Viña del Mar. El 24 de enero de 1975 fue detenida en Quilpué María Isabel Gutiérrez Martínez. El día siguiente en Viña del Mar es detenido Abel Alfredo Vilches Figueroa. El 27 de enero de 1975 se produce la última de estas detenciones en Valparaíso, afectando a Elías Ricardo Villar Quijón.

Todos estos detenidos, y otros que fueron liberados, fueron trasladados al Regimiento Maipo donde se practicaron torturas de acuerdo a los métodos habituales en la DINA. El 28 de enero de 1975 un grupo de unas 20 personas de las que permanecían en el Regimiento Maipo, entre las cuales se cuentan las ocho mencionadas, fueron trasladadas a Villa Grimaldi, donde fueron vistas por numerosos testigos.

En un principio, de acuerdo con los métodos habituales, la detención fue negada por las autoridades. Sin embargo, en medio de múltiples contradicciones y frente a la gran cantidad de evidencia presentada ante los tribunales de justicia, el propio Director de la DINA, ante a una consulta de la Corte de Apelaciones de Santiago, en julio de 1977, reconoció el operativo realizado en la zona de Valparaíso y Viña del Mar así como la detención de los ocho desaparecidos. No obstante, señala que todos ellos quedaron en libertad inmediata, salvo Horacio Carabantes que fue puesto en libertad en Santiago, a solicitud suya. Más adelante, la versión de que los detenidos fueron puestos en libertad inmediata y que nunca permanecieron en Villa Grimaldi, es sostenida por las autoridades. Así, ante consultas formuladas por los tribunales de justicia el Subsecretario del Interior informó en febrero de 1978 que no había ningún antecedente de que un lugar llamado Villa Grimaldi haya sido recinto militar ni campo de detenidos. En marzo del mismo año, el ex-director de la DINA informó que los ocho desaparecidos no estuvieron detenidos sino sólo retenidos mientras prestaban declaración y que ninguno de ellos estuvo detenido en ningún cuartel de la DINA "incluido Villa Grimaldi". En ese mismo mes, el Jefe del Estado Mayor de la CNI informó que Villa Grimaldi era recinto militar pero no había sido jamás campo de detenidos.

La Comisión de Verdad y Reconciliación estima que la versión entregada por la DINA respecto de los ocho desaparecidos de Valparaíso es falsa, porque las respuestas oficiales no son concordantes, ya que hay numerosos testigos de la permanencia de las víctimas en Villa Grimaldi, porque las respuestas de la DINA respecto de muchas

otras detenciones han sido comprobadamente falsas, y porque de ninguno de los afectados se ha vuelto a saber.

Los detenidos desaparecieron en poder de la DINA.

Los testimonios coinciden en que el grupo de los ocho de Valparaíso fueron trasladados dentro de Villa Grimaldi a un lugar llamado "La Torre", así como en que el día 20 de febrero todos o la mayor parte de ellos fueron sacados de la Villa sin que haya vuelto a haber noticias de ninguno de ellos. La Comisión está convencida de que la desaparición de estas ocho personas fue obra de agentes del Estado, quienes violaron así sus derechos humanos.

HORACIO CARABANTES OLIVARES - MILITANTE DEL MIR  
ALFREDO GARCIA VEGA - MILITANTE DEL MIR  
MARIA ISABEL GUTIERREZ MARTINEZ - MILITANTE DEL MIR  
FABIAN IBARRA CORDOBA - MILITANTE DEL MIR  
SONIA RIOS PACHECO - MILITANTE DEL MIR  
CARLOS RIOSECO ESPINOZA - MILITANTE DEL MIR  
ABEL VILCHES FIGUEROA - MILITANTE DEL MIR  
EIIAS VILLAR QUIJON - MILITANTE DEL MIR

-----0-----

### **Angustia de un hombre**

Punto Final Edición 442 del 1° de abril de 1999



JUAN Contreras Campos y Abel Vilches Saavedra, trabajadores forestales. Atrás: planta secadora de madera de Forestal Neltume Carranco S.A.

Abel Vilches Saavedra, trabajador forestal de Neltume, vive un drama difícil de olvidar. Su hijo Abel Alfredo Vilches Figueroa, fue detenido por la DINA en Viña del Mar, el 25 de enero de 1975. Padre e hijo trabajaban en jardines y áreas verdes (Parque O'Higgins, Cerro Blanco, jardines de la UNCTAD, etc.). Vivían en la población Pepe Vila. "Mi hijo fue uno de los detenidos desaparecidos de Valparaíso y Viña. Dirigía una JAP en su población. Le dije que se fuera a Santiago a trabajar conmigo. La cosa se veía mal y quise protegerlo. No sé de qué partido era. Me preguntó qué ideas tenía yo y le dije que era socialista, pero reservado, la opiniones son de uno. El sonrió".(\*)

"Mi hijo era muy joven: 27 años. Lo detuvieron bajándose de una micro del recorrido Viña del Mar-Gómez Carreño. Vivía en el Campamento 'Salvador Allende', que ahora

se llama Glorias Navales. Lo buscamos mucho tiempo. Se burlaban de nosotros, nos mandaban a varias partes. Mi mujer era la que entendía de los papeleos a través de la Cruz Roja. También la detuvieron: estuvo desaparecida por días. La encontraron toda golpeada y murió por las secuelas. Me dijeron que fue la CNI. Era ella la que buscaba a mi hijo. Mi mujer se llamaba Georgina Figueroa Olea".

"Mientras Dios me tenga en esta vida, tengo esperanzas que se haga justicia y aparezca mi hijo. En el Codepu de Valdivia me llevan los trámites legales. Gracias a ellos tengo atención de salud. Se hizo un traspaso al juzgado de Panguipulli. El juez me dijo que yo recibiría una pensión de reparación. En febrero hice los trámites por necesidad ya que me despidieron de la Neltume Carranco los contratistas".

"Mi hijo era trabajador, le gustaba mi oficio. En el verano vendía helados en Viña del Mar y Reñaca, pintaba autos, no descansaba. Tenía hijos pequeños, no sé nada de ellos. Lo último que supimos fue que se encontraban en Quilpué en un colegio de curas, en 1986, más o menos. Pero no los he visto. De la mujer de mi hijo supimos que estuvo presa, no recuerdo su nombre. No sé si está viva o muerta. Quisiera saber de ellos, que alguien me ayudara, esa es mi angustia"

A.G.P.

(\*) Abel Vilches Figueroa aparece en el Informe Rettig como detenido desaparecido por la DINA. Se le vio en el Regimiento Maipo de Playa Ancha y en Villa Grimaldi, desde donde fue sacado el 20 de febrero de 1975 con destino desconocido. Militaba en el MIR.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)  
Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata..](#)